

gistrase en el libro correspondiente. =

A. Bernués

Nicanor Fedorov

D. E. Palacio J. Figueroa

Méndez

Enzavalla

territorio

En Buenos Aires, a veintidos de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bernués y los Señores Ministros Doctores Don Nicanor González del Solar, Don Dámaso E. Palacio, Don José Figueroa Alcorta y Don Ramón Méndez, acordaron designar para el servicio de los dos juzgados de tramos del Territorio de la Pampa Central, al Señor Juez, Doctor Don Rafael de Allende, con el secretario o secretarios que designe, y al Procurador Fiscal, Doctor Don Emilio Rodríguez

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente. =

A. Bernués

Nicanor Fedorov

D. E. Palacio J. Figueroa

Méndez

Enzavalla

territorio